



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0356 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de octubre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto al informe y antecedentes contenidos en el ordinario N° 1112/2019 de fecha 23 septiembre de 2019, del Ejecutivo Regional, que **rechaza** la ADENDA 1, de Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: **"Relleno Sanitario Comuna Pozo Almonte"**, del titular **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE**.

En consideración, a que respecto de esta Adenda, la División de Planificación informó que existe un problema, que aún no se ha resuelto, en cuanto a determinar si fue responsabilidad del servicio de evaluación ambiental o del titular que no subió al sistema toda la información o la subió de manera incompleta (solo en un 5% de todas las respuestas a las observaciones de los servicios públicos, incluyendo la del GORE). De acuerdo con esto, y dado a que el sistema es cerrado en cuanto a sus plazos, se tuvo que evaluar, sin tener ninguna respuesta del titular. Se ofició al SEA indicando que se insistía en las observaciones realizadas por el GORE ya que no habrían sido resueltas en la adenda.

Además, se acordó invitar a la Comisión de Medio Ambiente y Energía al Director Regional del SEA y al titular de la iniciativa a fin de tener mayores antecedentes de esta situación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que se abstienen de votar los Consejeros Regionales Sr. Felipe Rojas Andrade y Sra. Verónica Aguirre Aguirre.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 9 de octubre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA